

Siendo las 8:00 ocho horas del día jueves 23 veintitrés de diciembre de 2021 Dos mil veintiuno, en las oficinas del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar; ubicadas en calle Querétaro #383 col. centro, en la Ciudad de Tepic; Nayarit; previa citación, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar en **DOCEAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ; dando principio a la sesión.

APERTURA DE LA SESION.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, procedió a dar lectura a la Orden del día siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista.
2. Informe de actividades de la Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de diciembre del 2021.
3. Asuntos Generales.

Rein Aguirre



1. lista de asistencia y declaratoria de quorum. - acto seguido el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, presidente del comité, realizo el pase de lista de asistencia con base en los

integrantes de la misma, acreditándose que a la presente sesión asisten los tres integrantes legalmente reconocidos.

Dando seguimiento al punto, pasamos a la **declaratoria de quorum**, cómo consecuencia de los resultados antes expresados, el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, presidente del comité de transparencia declaró la existencia del quórum legal requerido, toda vez que se encuentran presentes 3 integrantes, mismos que representan el 100 % del total que integran el comité. Se procedió a declarar formalmente instalada la presente sesión, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día antes mencionada, dando por concluido el presente punto.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES

- Durante el 01 de diciembre hasta el 31 de este mes se recibió (3) solicitudes de información con folios: 181193821000013, 181193821000014, 181193821000015 mismas que ya se turnaron en las áreas de tesorería, y Contraloría lo cual se encuentra en proceso de dictaminar una respuesta.
- también el uso de la voz del Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, se le comunica al comité que el área de transparencia ya se giraron oficios de solicitud de información a las áreas de contraloría, tesorería y recursos humanos quienes tienen pendientes de reportar información en su totalidad correspondientes al tercer trimestre (julio, agosto, septiembre). A su vez tendrán que reportar a la brevedad posible esa información en la plataforma nacional de transparencia la información solicitada, esto para evitar sanciones administrativas, los encargados de áreas ya cuentan con sus usuarios y contraseñas.
- Así mismo se comunica al comité sobre las observaciones que fueron hechas en la mayoría de las áreas del ayuntamiento del Nayar y notificados al titular de transparencia, el día 22 de diciembre del 2021, que se deben subsanar las observaciones señaladas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles el cual comenzó a contar desde el día 23 de diciembre del 2021, esto para evitar sanciones administrativas. Para finalizar, hacen hincapié que la actualización de la información se debe atender en apego a los lineamientos técnicos locales, ya que la mayoría hace caso omiso.

3.- CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las doce treinta horas (12:30 hrs), del día en que se actúa,

Pedro Aguirre





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT, N.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

firmando todos los integrantes del comité al margen y al calce para constancia de que en ella

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

PRESIDENTE

LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO

SECRETARIO VOCAL

LIC. PEDRO ARNULFO AGUIAR RANGEL
VOCAL

